

COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Miguel Ángel Camarena
Coordinador de Comunicación
Tel. (55) 3400-4276
mcamarenar@amda.mx

**PARA SU PUBLICACIÓN
INMEDIATA**

Un Estado más se suma a la regularización sin fin

- **CON ESTA ADICIÓN, EL PROBLEMA QUE INICIÓ EN LA FRONTERA SE ACERCA A SU NACIONALIZACIÓN**

MÉXICO, CDMX A 30 DE JUNIO DE 2023.- No fue suficiente con ampliar por quinta vez el *DECRETO por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera*, sino que ahora se suma el Estado de Hidalgo a las 16 entidades donde se puede legalizar ese tipo de contrabando, lamentó Guillermo Rosales Zárate, presidente ejecutivo de la AMDA.

Este viernes, en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, se publicó la ampliación del decreto en la materia hasta el 30 de septiembre próximo, contemplando un nuevo Estado en su aplicación.

“No hay justificación alguna para agregar a Hidalgo, una entidad del centro del país, cuando tres Estados fronterizos (Tamaulipas, Chihuahua y Baja California) concentran el 52.7% de la regularización. Esto no hará más que complicar aún más la operación del Registro Público Vehicular (REPUVE), entidad encargada de realizar el trámite y que, a pesar de los esfuerzos de sus funcionarios, opera en la obsolescencia total”, afirmó.

Cada Estado que se suma evidencia la lastimosa operación en que está operando este organismo, el cual debería funcionar con lo último en tecnología ya que se trata de la base de datos más importante sobre el estado del parque vehicular a nivel nacional, advirtiendo a los ciudadanos sobre las condiciones lícitas o ilícitas en que se encuentra un vehículo.

“En las condiciones que opera el REPUVE es incapaz de detectar que los vehículos que se están regularizando hayan entrado al país antes del 19 de octubre de 2021 como estipula el Decreto para su regularización, o de constatar que éstos cumplen con las condiciones físico mecánicas y medioambientales para circular en México, por lo que se terminan legalizando unidades que ni siquiera están de forma presencial en los centros físicos o, incluso, aún están en Estados Unidos”, advirtió.

Y es que las mafias y burócratas corruptos que se están beneficiando de esta regularización mantienen el control sobre su introducción y comercialización.

“Con esto se consolida otro de los temores de los distribuidores sobre que en cada ampliación al Decreto se irán sumando cada vez más entidades a la regularización hasta que en todo el país pueda realizarse tal trámite, extendiendo este problema fronterizo a todo México”, argumentó Rosales Zárate.